

ACTA N° 08
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
20/07/2026

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE TREINTA (09:30)** del día **VEINTE de JULIO de DOS MIL VEINTISÉIS**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO y Abog. César L. BALMES VARAS. -----

Virtual: Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, MBI. Ing. Agr. Cecilia M. ACOSTA y Srta. Florencia S. CATANA VIRDIANO. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: IRNR. Franco G. CHIARADIA OMATI y Sr. Tomás CANO. -----

----- Participan también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

----- El Sr. Vicedecano informa que la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, se encuentra en La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires. El encuentro se desarrolla desde el 16 al 26 de Julio 2026. -----

1º.- Firma del ACTA N° 07/2026

----- El Sr. Vicedecano informa que se encuentra circulando para su firma el Acta N° 07 correspondiente a la sesión ordinaria del 18 de junio de 2026. -----

2º.- EE SUDOCU FCA: 23635/2026: Presidente Junta Electoral Particular FCA, Mgtr. Mónica L. Miráble - Solicitud de reconocimiento institucional a Autoridades de Mesa - Comicios 2026, s/consideración de lo solicitado

----- Se procede a dar lectura de la nota elevada por la Presidente de la Junta Electoral Particular FCA, Mgter. Mónica MIRÁBILE, en la cual solicita un reconocimiento formal e institucional a los docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo académico que se desempeñaron como autoridades de mesa durante las elecciones generales del pasado 9 y 23 de junio de 2026. -----

----- Vistas las actuaciones de referencia, algunos Consejeros señalan que en la planilla presentada se han omitido nombres de agentes que se desempeñaron en ese rol. -----

----- El Sr. Vicedecano propone que vuelva el expediente a la Junta Electora Particular FCA para que corrobore y, de corresponder, presenten una nueva nómina. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

3º.- EE SUDOCU FCA: 15038/2026: Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías Venier - Distinción María Elisa Norton Farmache 2026, s/consideración de la nómina propuesta

----- El Sr. Vicedecano procede a dar lectura de la nómina de postulantes y los argumentos que presentaron quienes auspiciaron las distinciones María Elisa Norton Farmache; estudiantes, Ramiro Díaz PISINATTI, Valentino JAENISCH FONTANA, Ing. en Rec. Nat. Eva MAURE, Directora de la Carrera de IRNR. y la Mgter. Ing. Agr. Daniela CÓNSOLI, Directora de la Carrera de Ingeniería Agronómica. -----

----- Vistas las actuaciones de referencia, el Sr. Vicedecano propone continuar con el trámite correspondiente. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, el otorgamiento de la distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE", a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias:

1. BONFIGLI, Bianca – Carrera de Ingeniería Agronómica
2. PORCEL JURADO, Alejandro Mario – Carrera de Ingeniería Agronómica
3. ALCARAZ, Milagros Belén – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
4. VONKUNOSKY LUCENTI, Nicolás Martín – Carrera de Ingeniería Agronómica

4º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA

4.1.- EE SUDOCU FCA: 23814/2025: Docente Responsable, Prof. Dr. Peter Thomas - Solicitud Docente Adscripto de CERUTTI, Pablo en el Espacio Curricular: Contaminación y Saneamiento Ambiental, Módulo AGUA, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen del Comité Evaluador y en consecuencia otorgar la calificación de "SATISFACTORIO", al desempeño docente adscripto realizado por el Ing. Agr. Pablo CERUTTI en el espacio curricular: Contaminación y Saneamiento Ambiental ----

4.2.- EE SUDOCU FCA: 22891/2025: Mgter. Ing. Agr. Paola Mariela Studer - Cátedra de Tecnología Ambiental - Solicitud de docente adscripto Arias, Candela Mariel en el espacio curricular Sustentabilidad Agroalimentaria, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen del Comité Evaluador y en consecuencia otorgar la calificación de "SATISFACTORIO", al desempeño docente adscripto realizado por la Mgter. IRNR Candela M. ÁRIAS, en el espacio curricular: Sustentabilidad Agroalimentaria. -----

4.3.- EE SUDOCU FCA: 17066/2026: Prof. Tit., Cátedra de Formación General y Extensión Rural, Dra. Ing. Agr. Dolores Lettelier - SANTINON, Georgina. Modificación de designación, s/consideración de la propuesta presentada

----- Vistas las actuaciones de referencia y el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el cambio transitorio solicitado y, en consecuencia, designar a la Lic. Georgina SANTINÓN en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo Territorial y Ambiente para cumplir funciones en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural. -----

4.4.- EE SUDOCU FCA: 2283/2026: Mgter. Ing. Agr. Paola Studer, Docente Responsable del espacio curricular - PÉREZ LINARDELLI, Fabiola - Adscripción en la Cátedra de Tecnología Ambiental, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el dictamen del Comité Evaluador y en consecuencia otorgar la calificación de "SATISFACTORIO", al desempeño docente adscripto realizado por la IRNR. Fabiola PÉREZ LINARDELLI, en el espacio curricular: Taller Integrador II. -----

4.5.- EE SUDOCU FCA: 18666/2026: Dir. Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias - Dra. Sánchez María Laura - Convocatoria abierta para cobertura de cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la Cátedra de Enología I, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO se abstiene de votar dado que integró la Comisión Asesora que actuó en el procedimiento de la convocatoria. -----

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar al Ing. Agr. Santiago E. SARI, en un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Enología I y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Siendo las 10:05 ingresa Secretario de Vinculación: M. Sc. Guillermo ANDER EGG para informar sobre el expediente N° 23617/2026: referido a la Propuesta de creación de un espacio institucional destinado a la producción, exhibición y circulación de prácticas artístico-culturales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo. -----

----- Por unanimidad se acepta adelantar el tratamiento del expediente mencionado. -----

b) COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

4.6.- EE SUDOCU FCA: 23617/2026: Secretaría de Vinculación, Lic. Ander EGG - Propuesta de creación de un espacio institucional destinado a la producción, exhibición y circulación de prácticas artístico-culturales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, s/consideración de la propuesta presentada

----- El Lic. ANDER EGG brinda detalles sobre los objetivos y el plan de actividades del proyecto, asimismo responde consultas, intercambia opiniones y recibe sugerencias sobre algunos artículos del documento. -----

----- Seguidamente, el Sr. Vicedecano procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "La Comisión toma conocimiento de la propuesta, y por unanimidad destaca el valor e interés de la iniciativa para la comunidad de la Facultad, pero aconseja lo siguiente:

- Dado que el lugar que se destinará, a la misma, es el espacio frente a la Dirección de Alumnos, Posgrado, etc. sería recomendable que la salida de emergencia no tenga ningún tipo de obstáculo, y si en el evento tiene participación un gran número de personas, que la puerta esté sin candado (ex entrada principal), por razones de seguridad, lo que permitiría una rápida evacuación, en caso de ser necesario. -----
- Que cada exposición sea evaluada antes de aprobarla, de tal manera que se trate de un espacio donde el arte sea una expresión genuina, nacida de la creatividad y el alma de quienes participan, y no una herramienta al servicio de intereses ajenos a su finalidad artística. Es decir, que el espacio no se utilice como herramientas para politizar, ni para promover expresiones que puedan resultar ofensivas o irrespetuosas hacia distintas convicciones culturales o religiosas. -----
- Por otra parte, esta Comisión entiende que la normativa incorporada en los anexos debería ser revisada por la Comisión de Interpretación y Reglamento para ver si cumple con todas las exigencias, o si falta incorporar algo más. -----
- Respecto a los nombres propuestos, los tres son muy buenos, y para que sea más democrático se podría someter a votación entre Docentes, Personal de Apoyo y Estudiantes, de tal manera que el mismo represente la opinión de la mayoría. -----

----- Habiendo analizado la propuesta, teniendo en cuenta las observaciones realizadas y lo estipulado en la Ord. 604-2019, esta Comisión aconseja otorgar AVAL INSTITUCIONAL, a la Propuesta de creación de un espacio institucional destinado a la producción, exhibición y circulación de prácticas artístico-culturales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo." -----

----- Dado que el tratamiento del tema implica la elección del nombre que llevará el espacio y existe una propuesta inicial de parte de las personas que han intervenido junto al Lic. Ander EGG en la elaboración de la misma, la Consejera Cecilia REBORA mociona que el espacio lleve el nombre de una ellas, proponiendo "Raíces – Espacio Cultural FCA". -----

----- Respecto a la normativa que regirá el manejo del espacio de arte, el Consejero Pablo PIZZUOLO opina que la misma debería haber sido remitida a la Comisión de Interpretación y Reglamento, teniendo en cuenta que se trata de un reglamento. Agrega que ha realizado algunas observaciones que ameritan ser analizadas con más detalle. Dicho esto, el Consejero Nicolás CARA propone que el Consejo Directivo se constituya en Comisión para considerar las observaciones realizadas y otras que pudieran surgir. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

----- Se procede a realizar un análisis detallado sobre los puntos que señala el Consejero PIZZUOLO. Luego de un breve intercambio de opiniones y de escuchar algunos argumentos, se ponen a consideración las modificaciones propuestas. -----

----- Siendo las 11:00 abandona la reunión la Consejera Miriam HOLGADO. -----

----- Siendo las 11:05 se retira el Secretario, Lic. Guillermo ANDER EGG. -----

----- El Consejero César L. BALMES VARAS aclara que, teniendo en cuenta el contenido del documento y la normativa vigente, no corresponde otorgar Aval Institucional. -----

----- Hacia el cierre del tratamiento del expediente, el Sr. Vicedecano propone, rechazar parcialmente el dictamen de la Comisión en cuanto al otorgamiento de Aval Institucional y aprobar la creación del Espacio Cultural de la Facultad de Ciencias Agrarias, aceptar las modificaciones realizadas, las cuales serán transcritas por el Consejero Pablo PIZZUOLO y optar por la denominación "Raíces – Espacio Cultural FCA". -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la creación del Espacio Cultural de la Facultad de Ciencias Agrarias denominado: "Raíces – Espacio Cultural FCA", con sede en el Sector Oeste, Planta Baja del edificio principal e incorporar las modificaciones realizadas en el Protocolo de Funcionamiento. -----

----- Siendo las 11:15 se retira la Consejera Cecilia ACOSTA. -----

c) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4.7.- EE SUDOCU FCA: 24320/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para Operario de Espacios Verdes, Campus y Finca (C), s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- De conformidad a lo ordenado por el Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de junio de 2026, y habiéndose incorporado en el expediente la constancia de notificación fehaciente a los postulantes que figuran en el Acta final del concurso, el consejero BALMES VARAS propone retomar y aprobar el despacho de Comisión que, oportunamente señala: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. ----- Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la moción presentada por el consejero, y en consecuencia aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado interviniente y auspiciar ante Consejo Superior la designación del Sr. Jeremías Franco FERREYRA en UN (1) Cargo Efectivo – Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Secretaría de Infraestructura, Servicios, Campus y Producción de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

4.8.- EE SUDOCU FCA: 24319/2025: Coordinadora de la Comisión de Administración y Finanzas, Dra. Natalia Carrillo - Solicita llamado a Concurso Abierto de 1 (UN) cargo categoría 7 (siete) - Tramo inicial - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para Operario de Espacios Verdes, Campus y Finca (A), s/consideración del dictamen emitido por el Jurado

----- De conformidad a lo ordenado por el Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de junio de 2026, y habiéndose incorporado en el expediente la constancia de notificación fehaciente a los postulantes que figuran en el Acta final del concurso, el consejero BALMES VARAS propone retomar y aprobar el despacho de Comisión que, oportunamente señala: "En el día de la fecha, 16 de junio de 2026, se reúne la Comisión de Administración y Finanzas con los siguientes miembros titulares: Dra. Natalia Carrillo, MSc. Carolina Pereira, MSc. Andrea Corvalán, Ing. Rocío Giaccaglia, Mgter. Leonardo Santoni, Lic. Mariana Somoza y Lic. Elisa Toujas. ----- Una vez analizadas las actuaciones en el expediente, esta comisión sugiere aceptar el dictamen realizado por la Comisión evaluadora y el orden de mérito propuesto." -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la moción presentada por el consejero, y en consecuencia aceptar el despacho de la Comisión de Administración y Finanzas, aprobar lo actuado por el Jurado interviniente y auspiciar ante Consejo Superior la designación del Sr. Reinaldo GERONIMO en UN (1) Cargo Efectivo – Categoría SIETE (7) – Tramo Inicial - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios

Generales del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 366/2006, para desempeñar funciones en la Secretaría de Infraestructura, Servicios, Campus y Producción de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo. -----

----- Siendo las DOCE (12:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----